



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GRADUADOS

VISTO:

- Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

- Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1° : Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 06-2019ME

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 301 Medicina						
Título: 304 Médico						
MATEOS, CARLOS ANDRES	DNI 35572769	argentina	29/10/1990	2010	16/12/2009	18/02/2019
MAZZOTTA CANOVAS, JUAN FABRIZIO	DNI 31399759	argentina	08/03/1985	2004	01/12/2004	18/02/2019
VERA, DIEGO ALEJANDRO	DNI 25756113	argentina	18/01/1977	1995	01/12/1995	18/02/2019

Cantidad: 3

Artículo 2° : Registrar y comunicar.

